

2. Abonando pesetas semestrales, durante cuatro semestres.

3. Subrogándose en el préstamo hipotecario de 720.660 pesetas.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que aceptá cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional. Será del 2 por 100 del tipo de la licitación.

Presentación de pliegos. Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de nueve a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

les, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 28 de enero de 1976.—El Presidente, Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.—883-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Manuel Díaz Ruiz y a Tomás Hernández Castro que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 215/75, instruido por aprehensión de dos radios cassette, mercancía que ha sido valorada en 8.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia, se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándose el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 10 de febrero de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.171-E.

Por medio del presente se hace saber a Norberto Batista Os Santos que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 382/75, instruido por aprehensión de varios, mercancías que han sido valoradas en 15.600 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la

misma Presidencia, se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándose el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de febrero de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.172-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Javier Mayol Falagan, cuyo último domicilio conocido era en calle Carmen, número 31, 3.º izquierda, Palma de Mallorca (Balears), inculcado en el expediente número 264 de 1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 15.032 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.069-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Chiwe Jafferries, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 276/75, instruido por aprehensión de automóvil «Morgan-4», tipo deportivo, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en princi-

pio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.078-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Sección de Minas

Expropiación forzosa con carácter urgente

Por la representación legal, debidamente acreditada, de la «Compañía General de Asfaltos y Portland, Asland, S. A.» (domiciliada en Madrid, Antonio Maura, número 12), declarada beneficiaria del derecho de expropiación forzosa de terrenos sitos en los términos municipales de Yepes y Ciruelos, de esta provincia, según Decreto 765/1975, de 20 de marzo último, se ha solicitado la ocupación urgente de las parcelas afectadas por dicha disposición, que le son necesarias para su explotación industrial.

Tal petición se hace pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y 58 del Reglamento de Expropiación Forzosa, para general conocimiento y para que los afectados por ella puedan formular, por escrito, en trámite de información pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Minas, calle Bajada de la Concepción, 6).

A continuación se inserta relación de las parcelas afectadas por este expediente.

Toledo, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—1.666-C.

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
<i>Relación de propietarios del término municipal de Yepes (Toledo) y de sus fincas, a expropiar</i>						
Alamo Díaz-Jiménez, Felipe del. Plaza Generalísimo, 15. Yepes.	Candelero.	44	146	0	71	25
Alcaide del Cerro, Benita. Herrerías, 11. Yepes.	La Cañada.	43	41	2	17	50
Alcaide del Cerro, Cesáreo. José Antonio, 11. Yepes.	Mira el Río.	42	158	0	67	75
	Valdelobos.	43	1	0	28	75
	Valdelobos.	43	2	0	42	50
	Valdelobos.	43	115	0	48	75
Alcaide del Cerro, Cipriano. Herrerías, 39. Yepes.	La Liavaza.	17	78	0	91	25
	Candelero.	44	125	0	50	00
Alcaide del Cerro, Elisea. Hospital, 7. Yepes.	La Cañada.	43	97	2	55	00
	La Cañada.	43	98	0	38	75
Alcaide del Cerro, Germán. Santo Domingo, 10. Yepes.	Mira el Río.	42	48	0	22	50
	Mira el Río.	42	49	0	07	00
	Mira el Río.	42	54	1	31	25
	La Cañada.	44	2	1	45	00
	Candelero.	44	157	0	37	50
	La Cañada.	44	3	0	41	25
Alcalá Arribas, María. Ladera, 7. Yepes.	Mira el Río.	42	128	0	37	50
Alcázar Camuñas, Trinidad. Santo Domingo, 37. Yepes.	La Liavaza.	17	81	0	31	25
Alcázar Moreno, Rafael. Derecha, 31. Yepes.	Las Grilleras.	18	59	1	07	50
Alonso Mora, Manuel. San Juan, 8. Yepes.	La Campiña.	43	111	1	31	25
	La Cañada.	43	116	0	55	00
	La Cañada.	44	24	1	20	00
	La Liavaza.	17	31	0	80	00
Alvarez-Palencia Díaz-Jiménez, Andrés. Plaza Cruz Verde, 5. Yepes.	Los Carriles.	17	53	0	47	50
Alvarez-Palencia Díaz-Jiménez, Francisco. Toledo, 6. Yepes.	Mira el Río.	42	57	4	20	00
	La Cañada.	43	40	1	11	25
	La Cañada.	44	113	0	73	75
Alvarez-Palencia Díaz-Jiménez, Gregorio. Noblejas (Toledo).	La Campiña.	43	86	2	00	00
Alvarez-Palencia Díaz-Jiménez, Saturnino. Toledo, 2. Yepes.	Mira el Río.	42	36	1	82	50
Aranda Picazo, Juan Manuel. Fray Diego, 16.	Los Carriles.	17	64	1	07	50
Arce Arribere, Petra. Rosa, 2. Yepes.	Los Carriles.	17	20	2	93	75
	Mira el Río.	42	179	0	77	50
Arce Merino, Victorina. Plaza Cruz Verde, 6. Yepes.	Las Grilleras.	18	62	0	62	50
Arribas García, Bernardina. Herrerías, 8. Yepes.	La Liavaza.	17	69	0	97	50
Arribas García, Dimas. Aranjuez, s/n. Añoover de Tajo.	Valdelobos.	43	7	1	32	50
Arribas García, José Antonio. Santo Domingo, 28. Yepes.	Valdelobos.	43	5	0	63	75
	Valdelobos.	43	8	0	85	00
	La Cañada.	44	1	0	92	50
Arribas García, María Luisa. Laiglesia, 4. Mojácar (Almería).	Valdelobos.	43	6	1	75	00
Arribas García, Santiago. José Antonio, 9. Yepes.	Valdelobos.	43	9	1	03	75
	La Campiña (Valdelobos).	43	79	0	90	00
Arribas García, Vicentá. Ancha, 32. Yepes.	Valdelobos.	43	73	0	65	00
	Valdelobos (La Campiña).	43	77	1	20	00
Arribas López, Manuel. Santa María, 16. Yepes.	La Cañada.	44	121	1	53	75
Arribas Ortiz, Anselmo (heredero de Manuel Arribas López). Santa María, 16. Yepes.	La Cañada.	43	42	0	47	50
Arribas Ortiz, Manuel (heredero de Manuel Arribas García). Fray Diego, 10. Yepes.	Candelero.	44	102	0	48	75
Cabero Merino, Adelina. Derecha, 42. Yepes.	La Cañada.	43	117	0	51	25
Carmona Fuentes, José. Barrio de San Luis, 13. Yepes.	Mira el Río.	42	135	0	57	50
Carrasco Martín-Fuertes, María. Toledo, 5. Yepes.	La Cañada.	44	105	0	23	75
Carrasco Martín-Fuertes, María y Josefa. Toledo, 5. Yepes.	La Cañada.	44	21	0	42	30
	La Liavaza.	17	90	1	12	50
	Las Grilleras.	18	61	1	11	25
Carreño Mora, Matilde. Fray Diego, 8. Yepes.	Las Grilleras.	18	64	0	41	25
Cerro Ortega, Antonio del (Esp. Carmen Sez. Elvira Arce). Herrerías, 43. Yepes.	La Liavaza.	17	75	0	85	00
Cerro Ortega, Benito del. San José, 2. Yepes.	Campiña.	50	11	0	26	25
	Las Grilleras.	18	57	0	75	00
	Las Grilleras.	18	87	0	45	00
	Cuesta del Pico.	41	18	0	68	75
Cerro Sánchez-Elvira, Frutos. Luna, 7. Yepes.	Candelero.	44	40	0	51	25
	La Cañada.	44	117	1	17	50
Cerro Sánchez-Mora, Manuel del. Martínez, 7. Yepes.	La Campiña.	43	113	1	13	85
Cobos Gualda, Encarnación.	La Cañada.	44	30	0	48	25
Colastra Mohino, Esther. Ancha, 18. Yepes.	La Liavaza.	17	27	0	60	00
	Los Carriles.	17	55	1	31	25
	Las Grilleras.	18	89	2	05	00
Colastra Mohino, Gustavo. Ladera, 6. Yepes.	La Campiña.	43	75	0	76	25
Colastra Mompó, Augusto. Calvo Sotelo, 7. Yepes.	Los Carriles.	17	16	5	80	00
	La Cañada.	44	7	1	75	00
Colastra Mompó, Luis. Santo Domingo, 14. Yepes.	La Liavaza.	17	79	0	76	25
Colastra Mompó, José Luis. Santo Domingo, 14. Yepes.	Las Grilleras.	18	7	1	47	50
	La Cañada.	43	114	3	86	25
Colastra Mompó, José Luis y Augusto. Calvo Sotelo, 7. Yepes.	La Cañada.	43	95	1	02	50
	La Campiña.	43	132	0	57	50
Colastra Mompó, María Teersa. Toledo, 7. Yepes.	Las Grilleras.	18	93	1	40	00
	Mira el Río.	42	38	1	00	00
Colastra Suárez, Manuel. José Antonio, 1. Yepes.	El Picar.	17	50	0	83	75
Díaz Santos, Juan. Ezequiel Peñalver, 45. Carretera de Aragón. Madrid.	La Liavaza.	17	67	0	35	00
Díaz Ugena, Trinidad. Plaza Nueva, 12. Yepes.	—	43	33	0	63	75
Díaz Jiménez y Díaz, Andrés (hija monja). Convento de Yepes. Yepes.	Candelero.	44	126	0	51	25
Díaz Jiménez y Díaz Mayordomo, Andrés (hija monja). Convento de Yepes. Yepes.	El Picar.	17	51	1	80	00
Díaz-Jiménez Martín-Benito, Gregoria (Esp. Manuel Ruiz de Alda). Los Mártires, 19. Yepes.	La Liavaza.	17	32	1	23	75
Díaz-Jiménez Mohino, Dolores (herederos Julián y Nemesio Martín Ampudia). Cristo de la Luz, 1. Yepes.	Los Carriles.	17	54	1	05	00

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
Díaz-Mayordomo Agudo, Damiana. Plaza Santo Domingo, 6. Yepes.	La Liavaza.	17	83	1	03	75
Díaz-Mayordomo Agudo, Francisca. José Antonio, 4. Yepes.	La Liavaza.	17	24	0	25	00
Florín Díaz-Vizcaino, Eloy. Plaza Nueva, 2. Yepes.	Las Grilleras.	18	69	0	17	60
Florín Díaz-Vizcaino, Luisa. Derecha, 41. Yepes.	Las Grilleras.	18	68	0	27	50
Gálvez Merino, Bonifacio.	Las Grilleras.	18	67	0	80	00
García García-Cabañas, Julián. Avenida Santa Reliquia, 17. Yepes.	Valderretamoso.	17	4	1	58	75
García-Cabañas Mohino, Jesús (Esp. Valentina Núñez). Princesa, 96, portería, Madrid-10.	La Liavaza.	17	41	0	65	00
García-Caro Cabieda, Norberta. Derecha, 11. Yepes.	La Liavaza.	17	40	0	61	25
García-Dorado Arribas, Carmen. Mártires, 17. Yepes.	La Cañada.	43	109	0	16	20
Gómez-Caro Moreno, Benita. Mártires, 22. Yepes.	Las Grilleras.	18	2	0	95	00
Gómez-Caro Moreno, Jesús. Mártires, 18. Yepes.	Candeleró.	44	32	1	16	25
Gómez-Caro Ortiz, Clara. Plaza Nueva, 10. Yepes.	Campaña.	50	5	0	46	90
González Júlvez, Tomasa. Virgen del Pilar, 3. Yepes.	El Guindal.	43	19	1	00	00
Gualda Pascual-Muerte, Carmen. Calvo Sotelo, 19. Yepes.	Candeleró.	44	38	1	07	50
Gualda Pascual-Muerte, Eugenio. San José, 7. Yepes.	La Campaña.	50	14	0	31	25
Guerra Guerra, Dolores (fallecida sin descendientes).	Mira el Río.	42	141	0	66	25
Guzmán Martín-Ampudia, Concepción. Ancha, 6. Yepes.	Mira el Río.	42	142	0	07	00
Guzmán Martín-Ampudia, Domingo. Hondón, 3. Yepes.	Las Zanjas.	44	45	0	61	25
Guzmán Martín-Ampudia, Juan José (herederos de). Herre- rias, 11. Yepes.	Las Grilleras.	18	91	1	02	50
Hernández-Sonsecá Gualda, Pedro. S. Cristóbal, 8. Yepes.	La Cañada.	44	11	0	50	00
Hernández-Sonsecá Moreno, Juliana (herederos de). Sola- res, 13. Yepes.	Los Carriles.	17	85	0	90	00
Hernández-Sonsecá Navarro, Ángel (herederos de). Santo Domingo, 43. Yepes.	Las Grilleras.	18	71	0	47	50
Hernández-Sonsecá Navarro, Joaquín.	Las Grilleras.	18	92	0	97	50
Hernández-Sonsecá Sánchez-Elvira, Dámaso. José Antonio, 18. Yepes.	La Cañada.	44	10	0	52	50
Hernández-Sonsecá Sánchez-Elvira, Ramón. San Cristóbal, 2. Yepes.	Valderretamoso.	17	14	2	25	00
Hospital de Yepes. Ayuntamiento de Yepes.	La Cañada.	44	107	0	82	50
Juárez Porta, Adrián (heredero de). Calvo Sotelo, 22. Yepes.	La Campaña.	43	61	0	51	25
López González, Benita y Cruz. Aguados, 3. Yepes.	La Cañada.	44	112	1	00	00
López Palomino Arce, Luis. Santo Domingo, 5. Yepes.	La Campaña.	43	66	1	96	25
López Palomino Arce, María. Solares, 7. Yepes.	Candeleró.	44	130	2	25	00
Liavador Gutiérrez, José. Ancha, 33. Yepes.	Los Carriles.	17	18	1	08	75
Martín Ampudia, Julián y Nemesio. Cristo de la Luz, 1. Yepes.	La Liavaza.	17	39	1	38	75
Martín Ampudia Araújo, Jesús. Mártires, 17. Yepes.	Las Grilleras.	18	6	1	45	00
Martín Ampudia Araújo, Sebastiana. Aguados, 15. Yepes.	La Cañada.	43	108	1	00	00
Martín Ampudia Cabero, Benito (herederos, Julián y Neme- sio Martín-Ampudia). Cristo de la Luz, 1. Yepes.	La Cañada.	44	6	1	08	75
Martín-Engañ Fuertes, Alfonso. Aguilera, 3. Yepes.	La Cañada.	44	16	1	39	25
Martín-Fuertes García, Constanca y José Luis. Toledo, 15. Yepes.	La Cañada.	44	164	0	22	30
Martín-Fuerte Moreno, Carmen. Plaza del Duque, 6. Yepes.	La Liavaza.	17	48	1	08	75
Martín-Fuerte Moreno, Ignacio. Avenida de Cuatro Cami- nos 3. Yepes.	La Campaña.	43	63	0	75	00
Martínez-Sánchez Aranzueque, Juan. San Cristóbal, núme- ro 16. Yepes.	Valderretamoso.	17	9	0	70	42
Mejías Domínguez, Luisa. Toledo, 6. Yepes.	La Liavaza.	17	86	0	27	50
Mejías Domínguez, Policarpo. José Antonio, 18. Yepes.	Las Grilleras.	18	70	0	42	50
Mejías Hernández-Sonsecá, Sagrario, José y Luis. José An- tonio, 18. Yepes.	Valderretamoso.	17	8	0	60	00
Miranda Molina, Cristóbal. Plaza Cruz Verde, 5. Yepes.	Valderretamoso.	17	11	0	44	17
Miranda Sánchez, Elvira.	Los Carriles.	17	61	1	65	00
Mohino Moreno, Gregorio. Toledo, 3. Yepes.	La Liavaza.	17	85	0	61	25
Mohino Moreno, María. Toledo, 35. Yepes.	Valderretamoso.	17	1	2	52	50
Mohino Ruiz de Alda, Constancio. Rollo, 5. Yepes.	La Campaña.	43	81	0	92	50
Mohino Ruiz de Alda, Federico. Avenida de Santa Reliquia, número 25. Yepes.	La Cañada.	44	115	1	18	75
Mohino Ruiz de Alda, Moisés. Carnecería, 2. Yepes.	La Liavaza.	17	30	0	95	00
Mohino Ruiz de Alda, Pascuala. Herrerías, 25. Yepes.	Los Carriles.	17	63	0	93	75
Mohino Ruiz de Alda, Rodrigo. Avenida de Santa Reliquia, número 8. Yepes.	Las Grilleras.	18	9	3	12	50
Monedero Alcaide, Clara. Fuente, 1. Yepes.	El Guindal.	43	131	1	08	97
	La Campaña.	50	20	0	58	10
	Valdelobos.	43	70	0	62	50
	Valdelobos.	43	71	0	95	30
	Candeleró.	44	103	0	53	75
	Candeleró.	44	160	1	21	25
	La Liavaza.	17	68	1	03	75
	Candeleró.	44	155	1	36	25
	La Cañada.	44	106	0	26	25
	Valderretamoso.	17	5	1	77	50
	La Liavaza.	17	26	0	33	75
	La Liavaza.	17	25	0	32	50
	La Campaña.	43	84	0	17	20
	Mira el Río.	42	50	0	00	40
	Mira el Río.	42	51	0	77	50
	La Campaña.	50	9	0	49	30
	Mira el Río.	42	159	0	87	50
	Valderretamoso.	17	35	0	44	16
	La Liavaza.	17	44	0	86	25
	La Cañada.	43	45	0	47	50
	Las Grilleras.	18	63	0	42	50
	La Campaña.	50	15	0	07	65
	Las Grilleras.	18	65	0	45	00
	Las Grilleras.	18	90	1	85	00
	Los Carriles.	17	57	0	98	75
	Las Grilleras.	18	94	1	17	50
	Mira el Río.	42	137	0	46	25
	La Liavaza.	17	42	1	10	00
	La Liavaza.	17	78	0	52	50
	La Liavaza.	17	94	0	67	50
	La Cañada.	44	111	0	55	00
	Valderretamoso.	17	10	0	95	00
	Los Carriles.	17	21	1	06	25

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
Monedero Ruiz, Felipe. Fuentes, 7. Yepes.	Valdelobos.	43	69	0	60	00
Monroy Ortega, Juana. Santo Domingo, 8. Yepes.	La Liavaza.	17	89	1	17	50
	La Cañada.	43	36	0	17	60
	La Cañada.	44	22	0	60	00
	La Cañada.	44	122	0	47	50
Monroy Ortega-Villaizán, Luis (esposa, Cipriana Santos Gómez Rodríguez). Travesía de S. Torcuato, 4. Toledo.	La Cañada.	43	127	0	20	62
Monroy Ortega-Villaizán, Román. Nueva, 3. Yepes.	La Cañada.	44	23	0	61	25
	La Cañada.	44	20	0	52	50
	Candelerero.	44	161	0	57	50
Monroy Sánchez, Manuela. Cristo de la Luz, 32. Yepes.	La Cañada.	44	27	0	52	50
Monroy Sánchez, María (esposo, Manuel Hernández Sonseca Cabero). Toledo, 15. Yepes.	Las Grulleras.	18	1	1	17	50
Montero Moreno, Andrea (hija, Eugenia Ortega-Villaizán Montero). Carmen, 19. Yepes.	La Cañada.	44	26	0	52	50
Mora Arce, Eduardo (hijo, Bernardo Mora Hernández). Toledo, 29. Yepes.	Los Carriles.	17	58	0	43	75
	Las Grulleras.	18	60	1	05	00
	La Campiña.	43	112	0	55	00
	La Campiña.	43	133	0	35	00
	La Cañada.	44	25	1	52	50
	Candelerero.	44	41	0	83	75
Moreno Colastra, Luis (señores Feliú, herederos). Toledo, 36. Yepes.	Valderretamoso.	17	2	0	36	25
Moreno de la Oliva, Feliciano. Toledo, 4. Yepes	La Liavaza.	17	45	0	21	00
Moreno Villa-Fuertes, Teresa. Paseo Ermita del Santo, 39, 2.º-3. Madrid.	Las Grulleras.	18	74	1	30	00
	Las Grulleras.	18	4	0	52	50
Municipio de Yepes. Ayuntamiento. Yepes.	Mira el Río.	42	32	2	16	25
Oliva del Alamo, Manuel de la. Sedano, 14, 1.º A. Madrid.	La Cañada.	44	110	0	73	75
Oliva Angel, Felisa de la.	Los Carriles.	17	19	1	20	00
Oliva Regañón, Baldomera de la. Fuente Arriba, 51. Yepes.	Las Grulleras.	18	3	0	37	50
Olmeda Cuerva, Antonio (esposa, Matilde Martínez Merino). José Antonio, 2. Yepes.	Mira el Río.	42	134	0	60	00
Ortega-Villaizán Cuesta, Nazario. San Cristóbal, 45. Yepes.	Candelerero.	44	162	0	25	00
Ortega-Villaizán Monedero, Vicente. Barrio de S. Luis, 23. Yepes.	Las Grulleras.	18	5	0	70	00
Ortiz Domínguez, Alejandro. Ancha, 32. Yepes.	La Cañada.	44	118	1	68	75
Palacios, Juan Antonio (hijo, Félix Palacios García). Herre- rías Matadero Viejo, 37. Yepes.	Las Grulleras.	18	88	0	67	50
	La Liavaza.	17	84	0	17	50
Pascual-Muerte Alvarez-Palencia, Adolfo. Santo Domingo, 49. Yepes.	Candelerero.	44	36	0	66	25
Pascual-Muerte Montalbo, Félix. Estrella, 12. Yepes.	La Cañada.	44	18	0	90	00
Pascual-Muerte Montalbo, Julián. Ladera, 16. Yepes.	La Cañada.	44	19	0	88	25
Pérez García, Josefa. Santo Domingo, 17. Yepes.	Valderretamoso	17	3	1	51	25
	Los Carriles.	17	23	0	87	50
	Las Grulleras.	18	58	1	22	50
	Las Grulleras.	18	66	0	45	00
	La Cañada.	43	105	2	67	50
	La Cañada.	44	29	0	67	50
	La Cañada.	44	34	0	37	50
	Candelerero.	44	91	1	17	50
Pérez-Santos García, Emilio. Ancha, 6. Yepes.	La Liavaza.	17	91	1	17	50
	Las Grulleras.	18	73	1	60	00
	La Campiña.	43	82	0	68	75
Pérez-Santos García, José (hijo, José María Pérez Hernán- dez). Santa Feliciano, 9. Madrid-10.	La Liavaza.	17	60	1	10	00
Rodríguez Martín, Isidro (hijo, Gonzalo Rodríguez Agudo). San Cristóbal, 26. Yepes.	La Liavaza.	17	92	0	60	00
Rodríguez-Tembleque Florín, Felipe. Derecha, 41. Yepes.	Los Carriles.	17	52	0	42	50
Rodríguez-Tembleque Montero, Antonio. Cristo de la Luz, 10. Yepes.	Las Grulleras.	18	72	0	44	00
Rodríguez-Tembleque Montero, Consuelo. Espejo, 9. Yepes.	La Liavaza.	17	71	0	40	00
Rodríguez-Tembleque Montero, Manuel. Cristo de la Luz, 10. Yepes.	La Liavaza.	17	73	0	40	00
Ruiz Rubio, Francisco (hijo, Pedro Ruiz Alcaide). Santo Do- mingo, 21. Yepes.	La Liavaza.	17	72	0	42	50
Ruiz de Alda Mora, Pedro. Toledo, 32. Yepes.	La Cañada.	43	38	0	61	25
	La Liavaza.	17	66	0	47	50
	Las Grulleras.	18	8	1	50	00
	La Campiña.	43	110	1	08	75
	Candelerero.	44	31	0	73	75
Ruiz de Alda Mora, Rosario. San Cristóbal, 2. Yepes.	Valderretamoso	17	12	0	46	25
Sánchez-Elvira Arce, Carmen. Herrerías, 43. Yepes.	La Liavaza.	17	77	1	10	00
Sánchez-Elvira García, Antonio. Herrerías, 45. Yepes.	La Cañada.	44	17	1	45	00
Sánchez-Elvira García, Francisco. José Antonio, 18. Yepes.	Las Grulleras.	18	75	1	32	50
Sánchez-Guzmán Cabero, Emiliano. Herrerías, 9. Yepes.	La Cañada.	44	28	1	00	00
Sánchez-Guzmán Cabero, Francisco. Ancha, 14. Yepes.	La Liavaza.	17	74	1	00	00
Sánchez-Mora Arce, Eusebia (hermana, Carmen Sánchez). Herrerías, 43. Yepes.	La Liavaza.	17	28	2	17	50
Sánchez-Turrero Buendía, Rafael (hijo, Rafael Sánchez Tu- rrero). Herrería, 15. Yepes.	La Liavaza.	17	29	0	17	50
	Los Carriles.	17	62	0	81	25
	La Liavaza.	17	80	1	00	00
	La Liavaza.	17	36	2	33	75
	La Cañada.	43	35	0	61	25
	Candelerero.	44	123	0	77	50
Santiago Pérez, Lorenzo. Calvo Sotelo, 27. Yepes.	La Liavaza.	17	33	0	90	00
Santiago Rubio, Antonia. Herrerías, 39. Yepes.	Candelerero.	44	124	0	55	00
Santiago Rubio, Benigno (esposa, Vicenta Santos García). Derecha, 7. Yepes.	Candelerero.	44	159	0	38	75
	Candelerero.	44	74	1	01	25
Santos-García Martín, Manuela. Hospital, 4. Yepes.	La Campiña.	43	85	0	12	80
Santos-García Martín, Saturnino. Malasaña, 18 (bar Nolla). Madrid.	La Campiña.	43	120	0	18	12
Santos-García Martín, Vicenta. Derecha, 7. Yepes.	La Liavaza.	17	87	1	11	25
	La Campiña.	43	65	0	85	00
Serrano Rivera, Araceli. Toledo, 8. Yepes.	La Liavaza.	17	34	2	21	25
Serrano Rivera, Eugenio. Medinas, 7. Yepes.	Candelerero.	44	158	2	65	00
Serrano Rivera, José. Toledo, 24. Yepes.	Valdelobos.	43	76	0	97	37
Serrano Rivera, Julián. Aguado, 10. Yepes.	Candelerero.	44	129	2	52	50

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
Ugena Company, José Ignacio. Toledo, 7. Yepes.	La Liavaza.	17	37	1	15	00
	La Liavaza.	17	38	0	12	00
	La Liavaza.	17	70	0	70	00
	Mira el Río.	42	58	0	87	50
	La Campiña.	50	12	0	14	80
Ugená Mejías, Carmen. Herrerías, 4. Yepes.	La Campiña.	50	13	0	05	00
	Los Carriles.	17	17	1	87	50
Ugena Mejías, Luis. Santo Domingo, 35. Yepes.	Los Carriles.	17	22	4	25	00
	Valderretamoso.	17	7	0	84	00
Ugena Mejías, Vicente. Cristo de la Luz, 30. Yepes.	Valderretamoso.	17	6	2	36	00
	Valderretamoso.	17	13	2	11	25
Velázquez Moreno, Consuelo. Ladera, 6. Yepes.	Valderretamoso.	17	93	0	50	00
	El Picar.	17	49	0	92	50
Desconocidos.	Las Grilleras.	18	76	1	25	00
	Candellero.	44	128	0	77	50

Relación de propietarios del término municipal de Ciruelos (Toledo) y de sus fincas, a expropiar

Agudo Rodríguez, Agapito. Derecha, 35. Yepes.	Castejón.	16	116	0	35	00
Aguirre Fernández, Cristina. Ciruelos.	Castejón.	14	50	0	60	00
Aguirre García, María. Ciruelos.	La Sierra.	14	14	0	57	50
Alamo Díaz, Felipe del. Plaza Generalísimo, 15. Yepes.	Castejón.	14	53	0	85	00
	Camino de Toledo.	13	40	0	98	75
Alamo Díaz, Luis del. Toledo, 33. Yepes.	Camino de Toledo.	13	45	1	01	25
	La Sierra.	13	51	1	86	25
Alamo Moralobos, Julián del. Ancha, 28. Yepes.	Carrafuentes.	12	93	0	97	50
	La Sierra.	13	112	1	06	25
Alcaide del Cerro, Cesáreo. José Antonio, 11. Yepes.	El Parrado.	12	4	0	88	75
	La Sierra.	13	49	0	81	25
Alcaide Cuerva, Petra. Espejo, 13. Yepes.	La Sierra.	14	32	0	36	25
	Castejón.	14	41	0	25	00
Alcalá Arribas, Gregoria. Ladera, 7. Yepes.	La Sierra.	18	91	1	33	75
	Carrafuentes.	13	80	0	67	50
Alcázar Camuñas, Fidel. Solares, 10. Yepes.	Castejón.	12	73	0	58	75
Alonso Mora, Manuel. San Juan, 2. Yepes.	Castejón.	14	49	1	37	50
	Castejón.	13	12	0	51	25
Alvarez Palencia, Francisco. Toledo, 6. Yepes.	El Parrado.	15	35	0	75	00
	El Parrado.	12	17	0	46	25
Alvarez Palencia, Juan José. Ancha, 31. Yepes.	El Parrado.	12	26	0	62	50
	El Parrado.	12	30	1	65	00
Alvarez Palencia, María y Carmen. Toledo, 4. Yepes.	Camino de Toledo.	13	41	1	03	75
	La Sierra.	14	19	0	98	75
Alvarez-Cabezas Díaz-Jiménez, Constanza (hijos Angel y Asunción A. Cabezas Rubio). San Luis, 98 y Sinagoga, 8. Yepes (respectivamente).	Castejón.	14	60	0	86	25
	Castejón.	14	69	0	65	00
Alvarez-Cabezas Díaz-Jiménez, Rosario. Rosa, 19. Yepes.	Castejón.	16	118	0	98	75
	La Sierra.	18	90	2	61	25
Alvarez-Palencia Ugena, Santos. Derecha, 7. Yepes.	Carrafuentes.	12	41	0	97	50
	Castejón.	14	58	0	37	50
Amorós Gómez de la Torre, Carmen. Toledo, 19. Yepes.	Castejón.	14	57	0	32	50
	La Sierra.	13	77	0	60	00
Ampudia Aguirre, Fe Iluminada. Ciruelos.	Castejón.	13	2	0	77	50
	El Parrado.	12	11	0	68	75
Ampudia Aguirre, Fe Iluminada y Victorino. Ciruelos.	El Parrado.	12	20	5	06	28
	El Parrado.	12	100	0	48	75
Ampudia Cabero, Benito. Cristo de la Luz, 1. Yepes.	Carrafuentes.	12	100	0	27	50
	Camino de Toledo.	13	102	0	27	50
Arribas Ajenjo, Angel. Santa María, 14. Yepes.	La Sierra.	14	28	0	82	50
	La Sierra.	18	70	2	43	75
Arribas García, Rosario. Fray Diego, 10. Yepes.	Campillo.	18	78	0	82	50
	Campillo.	18	102	0	81	25
Arribas López, Manuel. Santa María, 16. Yepes.	La Sierra.	18	100	0	12	60
	Castejón.	16	117	0	07	20
Cabero Aguirre, Eugenia. Ciruelos.	Castejón.	16	117	0	07	20
	El Parrado.	12	3	1	83	75
Cabero Martín, Julio. Ciruelos.	El Parrado.	13	75	0	75	00
	La Sierra.	15	37	0	80	00
Cabero del Sol, Marino. Ciruelos (tienda).	Castejón.	14	45	1	06	25
	Castejón.	14	40	0	60	20
Carreño Mora, Francisco. Toledo, 35. Yepes.	Castejón.	14	70	1	23	75
	Castejón.	12	18	0	37	50
Carreño Mora, Matilde. Fray Diego, 8. Yepes.	El Parrado.	12	104	0	62	50
	Carrafuentes.	12	104	0	62	50
Cerro Arce, Andrés del. Herrerías, 47. Yepes.	La Sierra.	14	24	0	50	30
	La Sierra.	14	73	0	28	75
Cerro Arce, Longinos del. Espejo, 9. Yepes.	Castejón.	13	113	0	46	25
	Carrafuentes.	12	81	0	35	00
Cerro Ortega, Benito del. San José, 2. Yepes.	Castejón.	14	38	0	35	00
	Castejón.	16	98	0	42	50
Cerro Pastor, Luis del (herederos de). Fray Juan, 7. Yepes.	Castejón.	14	42	0	63	75
	Carrafuentes.	12	80	0	35	00
Colastra Mompó, Beatriz. Campo de Criptana (Ciudad Real).	La Sierra.	13	55	1	07	50
	Castejón.	13	6	0	77	50
Colastra Mompó, José Luis y Augusto. Santo Domingo, 14 y Calvo Sotelo, 7. Yepes.	Castejón.	14	2	0	75	00
	La Sierra.	14	27	2	20	00
Colastra Mompó, María Teresa. Toledo, 7. Yepes.	Carrafuentes.	12	86	0	50	00
	Castejón.	13	88	0	63	75
Díaz Mayordomo, Juan. Fray Diego, 4. Yepes.	Carrafuentes.	12	57	1	23	75
	La Sierra.	14	5	3	58	75
	Castejón.	14	72	1	02	50
	Castejón.	15	28	4	22	50
	Camino de Toledo.	13	33	2	48	75
	Castejón.	13	87	2	13	75
	Castejón.	14	34	0	35	00

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
Díaz Mayordomo, Pedro. Solares, 14. Yepes.	Castejón.	14	33	0	31	25
Díaz-Mayordomo Agudo, Damiana. Plaza Santo Domingo, 6. Yepes.	Castejón.	13	94	0	81	25
Díaz-Mayordomo Agudo, Francisca. José Antonio, 4. Yepes.	Castejón.	13	4	0	80	00
Díaz-Mayordomo Agudo, Luis. Derecha, 5. Yepes.	Castejón.	13	95	0	81	25
Díaz-Mayordomo Gómez-Caro, Juan. Fray Diego, 4. Yepes.	La Sierra.	13	52	0	62	50
Dorado Martín-Ampudia, García (herederos de). Ancha, 13. Yepes.	Castejón.	14	75	0	61	25
Espadas Sánchez, Tomasa. Rosa, 13. Yepes.	La Sierra.	13	78	0	53	75
Feliu Moreno, Manuel. Toledo, 34. Yepes.	Castejón.	15	59	0	40	00
Feliu Moreno, Matilde. Toledo, 34. Yepes.	Castejón.	13	92	0	35	00
Feliu Moreno, Vicente. Toledo, 34. Yepes.	Carrafuentes.	12	101	0	87	50
Fernández-Trigo Mora, Eusebia. Cristo de la Luz, 16. Yepes.	Carrafuentes.	12	99	0	37	50
	Castejón.	16	101	0	28	75
	Castejón.	16	103	0	31	25
	Castejón.	16	108	0	27	50
	Castejón.	16	110	0	18	80
Fernández-Trigo Mora, Sagrario. San José, 41. Aranjuez (Madrid).	Castejón.	16	102	0	25	00
	Castejón.	16	104	0	35	00
	Castejón.	16	107	0	30	00
	Castejón.	16	109	0	18	80
Florín Merino, Gonzalo. Santa María, 10. Yepes.	Castejón.	14	80	0	47	50
Fuentes Carriazo, Marcelina. Fuente Arriba, 53. Yepes.	Castejón.	14	44	0	19	60
Fuentes Carriazo, Rafael. Derecha, 34. Yepes.	Castejón.	14	43	0	43	75
Galiano Gómez-Caro, Juan. Carnecería, 7. Yepes.	Castejón.	14	56	1	01	25
García María del Sol. Ciruelos.	Campillo.	18	67	0	76	25
García García, Emeterio. Ciruelos.	Castejón.	14	79	0	91	25
García y García-Cabañas, Julián. Santa Reliquia, 17. Yepes.	Castejón.	14	37	0	14	40
	Castejón.	14	55	0	32	50
	Castejón.	14	64	0	67	50
García Hontalba, Eusebio. Ciruelos.	Camino de Toledo.	13	32	2	11	25
	La Sierra.	14	22	1	33	75
	Campillo.	18	66	0	70	00
García Monroy, Concepción. Ciruelos.	Carrafuentes.	12	39	0	88	75
García Monroy, Manuel. Ciruelos.	Carrafuentes.	12	40	1	07	50
García Monroy, Mercedes.	Camino de Toledo.	13	107	0	60	00
García Monroy, Sacramento. Ciruelos.	La Sierra.	14	26	0	53	75
	La Sierra.	18	94	0	62	50
	Castejón.	14	36	0	13	60
García Ortega, Tomasa (en asilo) (sobrino, Francisco Sez. Elvira García). José Antonio, 16. Yepes.	Carrafuentes.	12	90	0	57	50
García Villarreal, Trinidad. Ciruelos.	El Parrado.	12	9	1	13	75
García-Cezón Martín-Ampudia, Adrián. Derecha, 11. Yepes.	Camino de Toledo.	13	47	0	88	75
	La Sierra.	18	98	1	27	50
García-Cezón Martín-Ampudia, Cesáreo. Mártires, 22. Yepes.	Carrafuentes.	12	91	0	77	50
García-Cezón Martín-Ampudia, Cristina. Ancha, 24. Yepes.		13	50	1	13	75
García-Cezón Martín-Ampudia, José. Cristo de la Luz, 7. Yepes.	La Sierra.	14	7	0	86	25
Gómez-Caro Moreno, Julián. José Antonio, 3. Yepes.	La Sierra.	13	61	0	65	00
Gómez-Caro Navarro, Manuel. Toledo, 25. Yepes.	Castejón.	16	136	1	35	00
Gómez-Caro Portela, Sebastián. Plaza Cruz Verde, 6. Yepes.	Camino de Toledo.	13	43	1	91	25
Gómez-Caro Rodríguez, Román. José Antonio, 3. Yepes.	La Sierra.	13	46	1	47	50
Guzmán Martín-Ampudia, Angel. Avenida de Santa Reliquia, número 21. Yepes.	Campillo.	18	61	0	63	75
Guzmán Martín-Ampudia, Concepción. Ancha, 6. Yepes.	Carrafuentes.	12	92	2	60	00
Guzmán Martín-Ampudia, María. Cardenal Cisneros, 15, 4.º derecha. Madrid.	La Sierra.	13	79	1	65	00
Hernández-Sonseca Gualda, Pedro. San Cristóbal, 6. Yepes.	Carrafuentes.	12	70	1	13	75
	Carrafuentes.	12	88	1	18	75
	Castejón.	13	96	1	66	25
	Castejón.	16	89	1	73	75
Hernández-Sonseca Navarro, Joaquín. San Juan, 10. Yepes.	La Sierra.	18	108	1	36	25
Hernández-Sonseca Sánchez-Elvira, Dámaso. José Antonio, 18. Yepes.	El Parrado.	12	29	1	57	50
	Castejón.	16	91	1	38	75
Hernández-Sonseca Sánchez-Elvira, Ramón. San Cristóbal, número 2. Yepes.	La Sierra.	13	83	1	00	00
Hontalba Moreno, Eulalia. Ciruelos.	Carrafuentes.	12	65	1	42	50
Huerta García, Guillermo. Ciruelos.	Campillo.	18	88	2	68	75
Huerta García, Mauricio. Ciruelos.	El Parrado.	12	31	0	45	00
Huerta García, Vicente. Ciruelos.	Castejón.	16	133	0	75	00
Huerta Ortega, Constantino. Ciruelos.	Castejón.	16	134	0	73	75
Jiménez Hontalba, Cristina. Ciruelos.	Castejón.	14	74	0	60	00
Juárez Porta, Adrián. Calvo Sotelo, 22. Yepes.	Castejón.	16	105	0	38	75
Lillo Ruiz, Antonia. Infantas, 19. Aranjuez (Madrid).	Camino de Toledo.	13	38	0	48	75
	La Sierra.	13	65	1	98	75
	Camino de Toledo.	13	105	0	32	50
	Campillo.	18	69	1	45	00
	La Sierra.	18	105	1	17	50
	La Sierra.	18	107	0	90	00
	La Sierra.	13	76	0	75	00
Loeches Santiago, Basilio. Derecha, 21. Yepes.	Castejón.	16	131	0	46	25
López Espada, Antonia y otros. Santo Domingo, 21. Yepes.	Camino de Toledo.	13	25	0	75	00
López Palomino, Anastasio. Solares, 1. Yepes.	Camino de Toledo.	13	19	0	58	25
López Palomino, Daniel. Plaza del Duque, 6. Yepes.	Castejón.	13	14	1	53	75
López Palomino, Luis. Santo Domingo, 5. Yepes.	Camino de Toledo.	13	20	0	65	00
López Palomino, Pedro. Guarda de la Solana-Soto del Real. Madrid.		13	98	1	83	75
López Palomino, Rosario. Solares, 3. Yepes.	Castejón.	15	31	0	55	00
Llavador Gutiérrez, José. Ancha, 35. Yepes.	Castejón.	16	111	1	18	75
Madrid Aguirre, Edelmira. Ciruelos.	El Parrado.	12	7	8	17	50
	El Parrado.	12	10	0	72	50
	Carrafuentes.	12	103	0	60	00
	Camino de Toledo.	13	30	1	22	50
	Campillo.	18	60	1	50	00

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.	
Madrid Aguirre, María Nieves. Santo Domingo, 35. Yepes.	Carrafuentes.	12	96	1.	33	75	
	Camino de Toledo.	13	36	0	27	50	
	La Sierra.	13	64	1	07	50	
	La Sierra.	14	9	1	76	25	
	Castejón.	15	43	2	75	00	
	Campillo.	18	63	1	28	75	
	Campillo.	18	68	0	55	00	
	Campillo.	18	79	0	52	50	
	Campillo.	18	89	3	72	50	
	La Sierra.	18	97	1	02	50	
	Castejón.	15	32	0	52	50	
	Campillo.	18	75	1	03	75	
	La Sierra.	18	96	0	57	50	
Madrid Villarreal, Gregoria. Ciruelos.	Carrafuentes.	12	38	3	10	00	
	Castejón.	15	24	0	75	00	
	Castejón.	15	25	0	37	50	
	Castejón.	16	125	0	60	00	
	Castejón.	16	127	0	33	75	
	Castejón.	13	97	5	08	75	
	Castejón.	13	85	0	37	50	
	Castejón.	16	137	0	60	00	
	Castejón.	15	23	0	66	25	
	La Sierra.	14	3	1	40	00	
	Carrafuentes.	12	77	1	25	00	
	La Sierra.	14	15	1	50	00	
	La Sierra.	14	25	0	46	25	
La Sierra.	18	99	0	78	75		
Mohino Moreno, María. Toledo, 35. Yepes.	Carrafuentes.	12	75	0	26	25	
	Castejón.	15	47	0	30	00	
	La Sierra.	13	67	0	85	00	
	Carrafuentes.	12	76	0	67	50	
	Castejón.	15	33	0	57	50	
	Castejón.	15	34	0	56	25	
	Carrafuentes.	12	62	1	05	00	
	Camino de Toledo.	13	27	0	65	00	
	Carrafuentes.	12	59	0	60	00	
	El Parrado.	12	12	1	41	25	
	Carrafuentes.	12	63	1	01	25	
	Carrafuentes.	12	68	1	55	00	
	El Parrado.	12	22	0	78	75	
Carrafuentes.	12	95	0	55	00		
Camino de Toledo.	13	24	0	62	50		
Camino de Toledo.	13	28	0	91	25		
El Parrado.	12	6	1	42	50		
La Sierra.	14	29	0	28	75		
Mohino Moreno, María. Toledo, 35. Yepes.	La Sierra.	14	31	0	33	75	
	La Sierra.	14	30	0	31	25	
	La Sierra.	14	8	0	73	75	
	Castejón.	14	48	0	42	50	
	Castejón.	15	60	0	78	75	
	Castejón.	18	120	0	65	00	
	Carrafuentes.	12	66	1	05	00	
	La Sierra.	13	57	0	65	00	
	Castejón.	15	49	0	43	75	
	Castejón.	16	124	0	98	75	
	La Sierra.	13	81	0	42	50	
	Mora Hernández, Bernardo. Toledo, 29. Yepes.	Castejón.	16	123	0	97	50
		Castejón.	14	62	0	97	50
Carrafuentes.		12	78	0	66	00	
Carrafuentes.		12	106	0	75	00	
Castejón.		13	90	0	36	25	
Castejón.		15	46	0	27	50	
Carrafuentes.		12	36	0	96	25	
La Sierra.		13	110	0	66	25	
Camino de Toledo.		13	23	0	73	75	
Campillo.		18	84	0	46	25	
Camino de Toledo.		13	104	0	33	75	
Carrafuentes.		12	102	0	85	00	
Campillo.		18	65	0	52	50	
La Sierra.	18	101	0	45	00		
Campillo.	18	76	0	45	00		
Campillo.	18	81	0	42	50		
Campillo.	18	64	1	03	75		
La Sierra.	14	12	1	06	25		
Campillo.	18	82	0	48	75		
El Parrado.	12	19	1	05	00		
Campillo.	18	83	0	46	25		
Carrafuentes.	12	71	0	42	50		
Carrafuentes.	12	74	0	26	25		
Carrafuentes.	12	79	0	32	50		
Carrafuentes.	12	64	1	52	50		
El Parrado.	12	1	3	93	75		
El Parrado.	12	5	1	08	75		
Carrafuentes.	12	34	0	50	00		
Carrafuentes.	12	105	0	50	00		
La Sierra.	14	16	0	62	50		
La Sierra.	18	103	0	76	25		
La Sierra.	14	4	0	31	25		
Castejón.	13	1	0	68	75		
Castejón.	14	65	0	65	00		
Castejón.	15	57	0	70	00		
Moreno Rozadilla, Victorino y hermanos. Ciruelos.	La Sierra.	14	1	0	31	25	
	Camino de Toledo.	13	4	0	68	75	
	Castejón.	14	65	0	65	00	
	Castejón.	15	57	0	70	00	
	Camino de Toledo.	13	27	0	65	00	
	Carrafuentes.	12	59	0	60	00	
	El Parrado.	12	12	1	41	25	
	Carrafuentes.	12	63	1	01	25	
	Carrafuentes.	12	68	1	55	00	
	El Parrado.	12	22	0	78	75	
	Carrafuentes.	12	95	0	55	00	
	Camino de Toledo.	13	24	0	62	50	
	Camino de Toledo.	13	28	0	91	25	
El Parrado.	12	6	1	42	50		
La Sierra.	14	29	0	28	75		
La Sierra.	14	31	0	33	75		
La Sierra.	14	30	0	31	25		
La Sierra.	14	8	0	73	75		
Castejón.	14	48	0	42	50		
Castejón.	15	60	0	78	75		
Castejón.	18	120	0	65	00		
Carrafuentes.	12	66	1	05	00		
La Sierra.	13	57	0	65	00		
Castejón.	15	49	0	43	75		
Castejón.	16	124	0	98	75		
La Sierra.	13	81	0	42	50		
Castejón.	16	123	0	97	50		
Castejón.	14	62	0	97	50		
Carrafuentes.	12	78	0	66	00		
Carrafuentes.	12	106	0	75	00		
Castejón.	13	90	0	36	25		
Castejón.	15	46	0	27	50		
Carrafuentes.	12	36	0	96	25		
La Sierra.	13	110	0	66	25		
Camino de Toledo.	13	23	0	73	75		
Campillo.	18	84	0	46	25		
Camino de Toledo.	13	104	0	33	75		
Carrafuentes.	12	102	0	85	00		
Campillo.	18	65	0	52	50		
La Sierra.	18	101	0	45	00		
Campillo.	18	76	0	45	00		
Campillo.	18	81	0	42	50		
Campillo.	18	64	1	03	75		
La Sierra.	14	12	1	06	25		
Campillo.	18	82	0	48	75		
El Parrado.	12	19	1	05	00		
Campillo.	18	83	0	46	25		
Carrafuentes.	12	71	0	42	50		
Carrafuentes.	12	74	0	26	25		
Carrafuentes.	12	79	0	32	50		
Carrafuentes.	12	64	1	52	50		
El Parrado.	12	1	3	93	75		
El Parrado.	12	5	1	08	75		
Carrafuentes.	12	34	0	50	00		
Carrafuentes.	12	105	0	50	00		
La Sierra.	14	16	0	62	50		
La Sierra.	18	103	0	76	25		
La Sierra.	14	4	0	31	25		
Castejón.	13	1	0	68	75		
Castejón.	14	65	0	65	00		
Castejón.	15	57	0	70	00		
Moreno Villafuertes, Luis. Sierra Gorda, 19. Madrid-18.	La Sierra.	14	1	0	31	25	
	Camino de Toledo.	13	4	0	68	75	
	Castejón.	14	65	0	65	00	
	Castejón.	15	57	0	70	00	
	Camino de Toledo.	13	27	0	65	00	
	Carrafuentes.	12	59	0	60	00	
	El Parrado.	12	12	1	41	25	
	Carrafuentes.	12	63	1	01	25	
	Carrafuentes.	12	68	1	55	00	
	El Parrado.	12	22	0	78	75	
	Carrafuentes.	12	95	0	55	00	
	Camino de Toledo.	13	24	0	62	50	
	Camino de Toledo.	13	28	0	91	25	
El Parrado.	12	6	1	42	50		
La Sierra.	14	29	0	28	75		
La Sierra.	14	31	0	33	75		
La Sierra.	14	30	0	31	25		
La Sierra.	14	8	0	73	75		
Castejón.	14	48	0	42	50		
Castejón.	15	60	0	78	75		
Castejón.	18	120	0	65	00		
Carrafuentes.	12	66	1	05	00		
La Sierra.	13	57	0	65	00		
Castejón.	15	49	0	43	75		
Castejón.	16	124	0	98	75		
La Sierra.	13	81	0	42	50		
Castejón.	16	123	0	97	50		
Castejón.	14	62	0	97	50		
Carrafuentes.	12	78	0	66	00		
Carrafuentes.	12	106	0	75	00		
Castejón.	13	90	0	36	25		
Castejón.	15	46	0	27	50		
Carrafuentes.	12	36	0	96	25		
La Sierra.	13	110	0	66	25		
Camino de Toledo.	13	23	0	73	75		
Campillo.	18	84	0	46	25		
Camino de Toledo.	13	104	0	33	75		
Carrafuentes.	12	102	0	85	00		
Campillo.	18	65	0	52	50		
La Sierra.	18	101	0	45	00		
Campillo.	18	76	0	45	00		
Campillo.	18	81	0	42	50		
Campillo.	18	64	1	03	75		
La Sierra.	14	12	1	06	25		
Campillo.	18	82	0	48	75		
El Parrado.	12	19	1	05	00		
Campillo.	18	83	0	46	25		
Carrafuentes.	12	71	0	42	50		
Carrafuentes.	12	74	0	26	25		
Carrafuentes.	12	79	0	32	50		
Carrafuentes.	12	64	1	52	50		
El Parrado.	12	1	3	93	75		
El Parrado.	12	5	1	08	75		
Carrafuentes.	12	34	0	50	00		
Carrafuentes.	12	105	0	50	00		
La Sierra.	14	16	0	62	50		
La Sierra.	18	103	0	76	25		
La Sierra.	14	4	0	31	25		
Castejón.	13	1	0	68	75		
Castejón.	14	65	0	65	00		
Castejón.	15	57	0	70	00		
Moreno Villafuertes, Luis. Sierra Gorda, 19. Madrid-18.	La Sierra.	14	1	0	31	25	
	Camino de Toledo.	13	4	0	68	75	
	Castejón.	14	65	0	65	00	
	Castejón.	15	57	0	70	00	
	Camino de Toledo.	13	27	0	65	00	
	Carrafuentes.	12</					

Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Ha.	a.	ca.
Oliva Fernández, Tomás de la. Santo Domingo, 41. Yepes.	Castejón.	14	39	0	65	00
Oliva Rodríguez, Pedro de la. Herrerías, 22. Yepes.	Camino de Toledo.	13	26	0	38	75
Olivez Monroy, Juan de Mata. Ocañuela, 5. Yepes.	Castejón.	14	54	1	30	00
Ortiz Domínguez, Alejandro. Ancha, 32. Yepes.	Castejón.	13	10	0	22	60
	La Sierra.	13	60	0	50	00
Ortiz Domínguez, Angel. Ciudad Parque Aluche. Tembleque, bloque 22-1-B. Madrid.	La Sierra.	13	58	0	28	75
	Castejón.	14	47	0	30	00
Ortiz Domínguez, Ezequiel. Toledo, 18. Yepes.	Camino de Toledo.	13	31	1	31	25
Ortiz Domínguez, Sagrario. José Antonio, 6. Yepes.	Castejón.	14	46	0	26	25
Pascual Jiménez, Ramón. Barrio de S. Luis, 97. Yepes.	La Sierra.	13	69	0	37	50
Pascual Muerte, Feliciano. Plaza Nueva, 8. Yepes.	Camino de Toledo.	13	44	1	11	25
Pérez Alcázar, Santos. Herrerías, 3. Yepes.	El Parrado.	12	23	0	72	50
	Carrafuentes.	12	35	0	46	25
	Carrafuentes.	12	94	0	55	00
	Camino de Toledo.	13	29	0	75	00
	La Sierra.	13	70	0	42	50
	La Sierra.	13	111	4	90	00
	Castejón.	16	-94	1	67	50
	Castejón.	13	84	0	45	00
Pérez Espadas, Luis. Rosa, 7. Yepes.	Camino de Toledo.	13	108	1	05	00
Pérez García, Josefa. Santo Domingo, 17. Yepes.	Castejón.	16	128	0	32	50
Porta Martín-Ampudia, Casimira. Carnecería, 9. Yepes.	La Sierra.	18	92	0	70	00
	Castejón.	16	129	0	26	25
Porta Martín-Ampudia, María. Derecha, 22. Yepes.	La Sierra.	18	93	0	65	00
	Carrafuentes.	12	97	0	52	50
Rodríguez Martín-Ingenio, Isidoro. San Cristóbal, 26. Yepes.	La Sierra.	18	100	0	50	00
	Carrafuentes.	12	69	1	11	25
Rodríguez Peña-Guzmán, Gualberto. Avenida de Cuatro Caminos y Fray Diego, 1. Yepes.	La Sierra.	13	56	0	10	40
Rodríguez-Tembleque Montero, Consuelo. Espejo, 9. Yepes.	Castejón.	15	56	0	40	00
Roldán Monedero, Juliana. Fuentes, 1. Yepes.	La Sierra.	18	106	1	75	00
Rubio Cabiedas, Bernardino. Alameda, 10. Yepes.	Castejón.	13	7	0	72	50
	Castejón.	13	91	0	32	50
Ruiz Alcaide, Pedro. Santo Domingo, 51. Yepes.	La Sierra.	14	1	1	58	75
Ruiz Alcaide, Tomasa. Santo Domingo, 28. Yepes.	La Sierra.	14	6	1	58	75
Ruiz Fernández, Julián. Cristo de la Luz, 12. Yepes.	Castejón.	16	106	0	65	00
Ruiz Montalbo, Angel. Plaza Generalísimo, 10. Yepes.	Castejón.	13	13	1	41	25
	Camino de Toledo.	13	39	0	50	00
	Camino de Toledo.	13	106	0	35	00
	La Sierra.	14	18	1	11	25
Ruiz Montalbo, Ezequiel. Toledo, 5. Yepes.	Campillo.	18	62	0	57	50
Ruiz Montalbo, Jesús. Ancha, 7. Yepes.	Castejón.	13	16	1	61	25
Ruiz Montalbo, María. Mártires, 14. Yepes.	Carrafuentes.	12	37	2	53	75
	La Sierra.	18	104	1	17	50
	La Sierra.	13	71	0	31	25
Ruiz Ortega, Emiliano. Cruz Verde, 6. Yepes.	La Sierra.	13	72	0	33	75
Ruiz Ortega, Vicente. Virgen del Pilar, 6. Yepes.	Castejón.	16	130	1	47	50
Ruiz de Alda Díaz-Jiménez, Manuel. Espejo, 10. Yepes.	Castejón.	16	99	0	70	00
Ruiz de Alda Mora, Rosario. S. Cristóbal, 2. Yepes.	Carrafuentes.	12	89	1	42	50
Sánchez Turrero, Rafael. Herrerías, 15. Yepes.	Camino de Toledo.	13	99	5	57	50
	La Sierra.	14	17	1	22	50
Sánchez-Caro Rodríguez, Julián. Mártires, 14. Yepes.	Carrafuentes.	12	67	0	85	00
	Camino de Toledo.	13	109	1	50	00
Sánchez-Elvira Arce, Carmen. Herrerías, 43. Yepes.	Castejón.	13	11	0	66	25
Sánchez-Elvira García, Antonio. Herrerías, 45. Yepes.	Castejón.	15	36	0	53	75
Sánchez-Guzmán Cabero, Emiliano. Herrerías, 9. Yepes.	Carrafuentes.	12	84	1	23	75
	Camino de Toledo.	13	34	1	30	00
	Camino de Toledo.	13	101	1	57	20
Sánchez-Guzmán Cabero, Francisca. Ancha, 14. Yepes.	El Parrado.	12	27	0	95	00
	Carrafuentes.	12	83	1	23	75
	Carrafuentes.	12	85	1	53	75
	Camino de Toledo.	13	22	0	71	25
	Camino de Toledo.	13	35	1	20	00
	Camino de Toledo.	13	103	0	47	50
Santiago Pérez, Lorenzo. Calvo Sotelo, 27. Yepes.	Castejón.	13	8	0	51	25
	Castejón.	13	93	0	36	25
Santos García-Martín, Felisa. Hospital, 2. Yepes.	La Sierra.	13	59	0	47	50
Serrano Rivera, Eugenio. Medinas, 7. Yepes.	El Parrado.	12	14	1	22	50
	Carrafuentes.	12	58	3	10	00
	Carrafuentes.	12	82	0	92	50
Serrano Rivera, Juliana. Aguado, 10. Yepes.	Carrafuentes.	12	61	1	26	25
	Carrafuentes.	12	87	1	18	75
	Castejón.	16	122	0	70	00
Sol García, Asunción del. Ciruelos.	La Sierra.	13	48	0	75	00
Sol García, María del. Ciruelos.	Camino de Toledo.	13	37	0	35	00
Torralbo Moreno, Ernesto. Ciruelos.	El Parrado.	12	21	0	52	50
Torralbo Valencia, Amador. Ciruelos.	Castejón.	16	92	0	61	25
	La Sierra.	18	95	0	98	75
Torralbo Valencia, Natalio. Ciruelos.	Campillo.	18	80	0	48	75
Ugena Martín-Ampudia, Manuela. Virgen del Pilar, 5. Yepes.	Castejón.	16	126	0	28	75
Ugena Mejías, Luis. Santo Domingo, 35. Yepes.	Castejón.	13	3	0	40	00
	Castejón.	15	41	0	55	00
	Campillo.	18	77	0	25	00
Vázquez Moreno, Consuelo. Ladera, 6. Yepes.	Castejón.	16	90	0	76	25
Vega García-Tenaza, Antonio de.	Campillo.	18	72	0	76	25
Villajos García, Adolfo y María Antonia. Ciruelos.	Carrafuentes.	12	60	0	51	25
Villajos Hontalba, Clemente. Ciruelos.	La Sierra.	14	13	0	60	00
	La Sierra.	14	20	0	70	00
	Campillo.	18	87	0	67	50
Villajos Medina, Clemente. Ciruelos.	El Parrado.	12	16	1	01	25
	Carrafuentes.	12	98	1	25	00
	La Sierra.	14	21	1	15	00
	Campillo.	18	74	0	73	75
Villarreal Hontalba, Antonio (herederos de). Ciruelos.	El Parrado.	12	24	0	75	00
Villarreal Madrid, Everildo y Justo. Ciruelos.	El Parrado.	12	25	0	72	50

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Mutualidad de Funcionarios

JUNTA DE GOBIERNO

Asambleas generales ordinaria y extraordinaria de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios del Ministerio de Información y Turismo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mutualidad, adoptado en sesión del día 13 de febrero de 1976 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del vigente Reglamento, se convo-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

M A D R I D

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT): 533.007 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.971.447 al 3.504.453, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros los números, inclusive:

2.978.941 al 2.986.741
3.133.092 al 3.285.416
3.285.420 al 3.285.424
3.392.749 al 3.504.453

Las acciones números 2.971.447 al 3.285.416 se emitieron por escritura pública de fecha 13 de febrero de 1974, y los números 3.285.417 al 3.504.453, por escritura de 28 de julio de 1974.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—433-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública de fecha 18 de enero de 1975:

2.000.000 de bonos de Caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno; números 1 al 2.000.000, inclusive, al interés del 9 por 100 anual, pagadero semestralmente en 20 de enero y 20 de julio de cada año.

Dichos bonos se amortizarán a la par, en el plazo de diez años, con arreglo a las condiciones que figuran en los títulos.

ca a los mutualistas para las Asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 26 de marzo de 1976, en el salón de actos del Ministerio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 46, la sesión se abrirá en primera convocatoria a las dieciséis horas, si se hallan presentes o representados más de la mitad de los mutualistas. De no reunirse dicho porcentaje, la sesión se abrirá en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, siempre que el número de mutualistas representara el tercio del censo.

La Asamblea ordinaria se ajustará al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El 50 por 100 de la emisión será convertido por cuartas partes iguales al cumplirse cada uno de los años primero, cuarto, séptimo y décimo de la emisión, en acciones del Banco Industrial de León, cuadro que se inserta al dorso de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.796-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo, número 160, expedido por esta Entidad, sucursal Santa Perpetua de Moguda, por 100.000 pesetas, a favor de Benjamín Bispo Álvarez y Emerenciana Fernández Peña, vencimiento 15 de septiembre de 1976, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo, y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—Banco Condal.—225-D.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), el próximo día 4 de marzo del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974-1975.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta general, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad (Maudes, 51, Madrid), hasta las once

2.º Informe sobre la gestión desarrollada por la Junta de Gobierno.

3.º Memoria, balance y liquidación del presupuesto.

4.º Lectura del presupuesto para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

El orden del día de la Asamblea extraordinaria será:

Unico.—Información sobre la situación planteada a la Mutualidad de Información y Turismo, a causa de la creación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, y propuesta sobre la eventual integración en dicha Mutualidad General.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Presidente, Gabriel Cañadas Nouvilas.

horas treinta minutos del día señalado para la celebración de la Junta, y en el local en que tendrá lugar la misma, hasta la hora fijada para su comienzo.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—408-D.

PANIFICADORA DE BELLVITGE, S. A.

Reducción del capital social, cambio de domicilio social

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad «Panificadora de Bellvitge, S. A.», en Junta general y universal de accionistas celebrada el 5 de junio de 1975, acordó reducir el capital social, actualmente fijado en siete millones de pesetas, a la cifra de un millón cincuenta mil pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada acción, establecido en mil pesetas cada una, al de ciento cincuenta pesetas nominales por acción, reintegrando a los accionistas poseedores de las mismas las respectivas diferencias, en efectivo, de sus valores nominales.

Asimismo se acordó trasladar el domicilio social, quedando éste establecido en la Travesía Industrial, s/n., primera planta, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Hospitalet de Llobregat, veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis. Por «Panificadora de Bellvitge, S. A.», el Administrador, Francisco Sendra Otero. 230-D. 1.º 17-2-1976.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de marzo próximo, a las diez horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Entidad (calle de Aragón, número 390), para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la mencionada Junta todos los accionistas que con una antelación de cinco días por lo menos hayan depositado en la Caja social sus títulos o el resguardo que los sustituya.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de su representante

legal o voluntario, en este caso por poder notarial o carta cuya firma sea conocida o esté legitimada por fedatario, especial para esta Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—377-D.

PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.
(PURESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de marzo próximo, a las doce horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Entidad (calle de Aragón, número 390), para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación estén inscritos en el Libro Registro y hayan depositado sus títulos en la Caja social.

Todo accionista con derecho de asistir a la Junta podrá hacerlo personalmente o por representante legal o voluntario, en este último caso emitiendo poder especial para esta Junta, que podrá ser simple carta al Presidente si la firma le es conocida o está legitimada por fedatario.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—378-D.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.
(ECASA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de marzo próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- 3.º Propuesta de reelección de Consejero.
- 4.º Propuesta de ampliación del número de componentes del Consejo y, en su caso, nombramiento de los nuevos Consejeros correspondientes.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.877-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA
(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Compañía, hace público que, de acuerdo

con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 2 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.643-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA
(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1962

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1962, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 10.300 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores, en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.642-C.

INDUSTRIAL NOGENTEL, S. A.
HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Santa Eulalia, 195

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada con carácter de universal el día 16 de octubre de 1975 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad. No teniendo deudas ni créditos, ni existiendo activo inmovilizado a realizar, se acordó no abrir período de liquidación, que se practicó en el mismo acto con base al balance final aprobado por la propia Junta, y que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Banco	387.476
Gastos constitución	1.112.524
Total	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000

La cuota por acción es de 648 pesetas. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 2 de febrero de 1976.—Industrial Nogentel, Sociedad Anónima, por delegación expresa, Pedro Segarra Isern.—459-5.

HARINAS POLO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle León XIII, números 1 y 3, de esta ciudad), el día 10 de marzo de 1976, a las diez de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—475-6.

ARREGUI, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en la sala de reuniones del restaurante «El Portalón», de Vitoria, a las doce treinta horas del día 6 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 7, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Censura de la gestión social durante el mismo.
- 3.º Aplicación del resultado económico obtenido.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Aprobación del acta o nombramiento de los dos interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Vitoria, 11 de febrero de 1976.—La gerencia.—1.816-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en la sede central de Banca Catalana, paseo de Gracia, 84, de Barcelona, a las diecisiete horas del día 5 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 6 de marzo de 1976, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—Esteban María Faus Monpart, por el Banco de Sabadell, Secretario del Consejo de Administración.—1.841-C.

FINANCIERAS AGRUPADAS, S. A.
(SAF)

Asamblea general de obligacionistas, emisión febrero de 1976

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en el reglamento provisional del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones convertibles de 2 de febrero de 1976, se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, el día 4 de marzo de 1976, a las doce treinta horas; de no concurrir su-

ficiente número de obligaciones tendrá lugar, en el mismo lugar y hora, el día 6 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.
- 2.º Ratificación de su nombramiento.
- 3.º Aprobación del reglamento interno del Sindicato y ratificación, en su caso, del contenido en la escritura de la emisión.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tienen derecho de asistencia a la Asamblea todos los titulares de obligaciones, pudiendo solicitar tarjetas de asistencia a la Sociedad y a la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Valencia, 11 de febrero de 1978.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 1.380-C.

FINANCIERA INVERSORA, S. A.

(FISA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 4 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando convocada en segunda para el día siguiente en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ampliación del capital social.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 7.º Modificación de Estatutos.
- 8.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 9.º Redacción y lectura del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, y en el Banco de Valencia, O. P.

Valencia, 11 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ribes Garín.—1.831-C.

BELOIT Y SEGURA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 (dieciséis) de marzo de 1978, a las once horas, en Valladolid, en domicilio social, Arco de Ladrillo, 62, y si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 17 (diecisiete) de marzo de 1978.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1975.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1978.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 (dieciséis) de marzo de 1976, a las doce horas, en Valladolid, en el domicilio social, Arco de Ladrillo, 62, y si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 17 (diecisiete) de marzo de 1976.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3. Agrupación de acciones y resguardos en títulos múltiples.
4. Informe regularización del balance.
5. Ratificación y reelección de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas acciones, previo establecimiento bancario, con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para la asistencia y votación de las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre del titular. Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto. Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a pesetas 30.000 nominales podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 30 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—439-D.

RESCAL IBERICA, S. A.

General Zabala, 12

AVISO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Zabala, número 12, de esta población, a las dieciséis treinta horas del día 5 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores y apoderados.
3. Cese y nombramiento de cargos.
4. Nombramiento de censores de cuentas, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ramos Chaves.—1.791-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).